

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 230/07

N° 400 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE L.P. N° 136/07.

Entró en la Sesión 13/12/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 23 NOV. 2007*

VISTO el Presupuesto General del Poder Legislativo del año en curso, aprobado mediante Resolución de Cámara N° 295 /06 y su modificatoria N° 128/07; Y

CONSIDERANDO

Que tanto Directores como Jefes de las distintas áreas administrativas, técnicas y de servicios, han planteado la necesidad de incorporación de personal de planta permanente, a efectos de cumplir con las necesidades propias de cada área, teniendo en cuenta la movilidad producida por las jubilaciones ordinarias y otras que se han dado y las previstas para el año en curso y el venidero.

Que en el mismo sentido, se ha actualizado el organigrama general de la Cámara después de 15 años desde su anterior aprobación, y como se ha planteado oportunamente, se tomó en cuenta el avance de la tecnología, la modernización del Estado, los nuevos roles que la sociedad demanda de parte de los distintos Poderes del Estado, etc.

Que es voluntad de esta Cámara Legislativa, atender la demanda de personal ya plantada, designando agentes en la planta permanente a partir del día 1° de Diciembre de 2007.

Que se han tomado los recaudos presupuestarios correspondientes para las designaciones indicadas.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR en planta permanente de la Cámara Legislativa a partir del día 1° de Diciembre del cte. año, a quienes se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, en las categorías y áreas indicadas en el mismo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento debe ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes, habiéndose tomado las previsiones monetarias necesarias.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar que a través del área de Personal, se realicen los trámites pertinentes de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN L.P. N°

136 07

PL. Sec. Adm.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Oscar Alberto FORTUNATO
Director Administración General
PODER LEGISLATIVO

GERARDO ANTONIO SCIUTTO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vice Presidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

ANEXO I

RESOLUCIÓN L.P. N°

136 07

PRESIDENCIA

Nombre	DNI	Categ.	U.O
Cecilia Janet VERA OYARZO	18.747.827	P.A.y.T 14	Aux. Adm. -Auditoria General Interna
Patricia Elizabeth FULCO	22.289.734	P.A.y.T 12	Aux. Adm. -Dirección Despacho
Presidencia.-			

SECRETARIA LEGISLATIVA

Nombre	DNI	Categ.	U.O
Yolanda E. DIAZ	1.829.097	P.A.y.T 12	Aux. Adm. -Depto. de Biblioteca
Alejandra Victoria CLAVIJO	14.568.235	P.A.y.T 12	Aux. Adm. -Div. Correcciones
Gilda Karen RASCLARD	27.271.050	P.A.y.T 12	Aux. Adm. -Dirección de Comisiones
María Alejandra AYALA	20.451.108	P.A.y.T 14	Aux. Taquígr.-Dirección de Taquigrafía
Sandra Cristina CEJAS	20.256.601	P.A.y.T 14	Aux. Taquígr.-Dirección de Taquigrafía

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE INTENDENCIA

Nombre	DNI	Categ.	U.O
Rolando Andrés ANDRADE	28.509.534	P.O.M.y.S 12	Div. Servicios-Dirección Intendencia
Diego Edgardo HOLZMANN	35.162.360	P.O.M.y.S 12	Div. Maestranza-Dirección Intendencia

DELEGACIÓN RIO GRANDE

Yohana V. De LOUDES URQUIZA R.gde.	31.669.533	P.O.M.y.S 12	Div. Maestranza-Dirección Intendencia
Mercedes Del Valle ALVAREZ R.gde.	11.929.823	P.O.M.y.S 12	Div. Maestranza-Dirección Intendencia
Rosana ARPOSIO R.gde.	18.514.186	P.O.M.y.S 12	Div. Mayordomía-Dirección Intendencia
Benjamín Francisco ALVAREZ R.gde.	29.454.902	P.O.M.y.S 12	Div. Servicios-Dirección Intendencia

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

María Gabriela OCHOA Administración.-	16.806.244	P.A.y.T 14	Aux. Adm. -Dirección General de
--	------------	------------	---------------------------------

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

GERARDO ANTONIO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo

Leg. ANSELICA GUZMAN
Vice Presidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo